

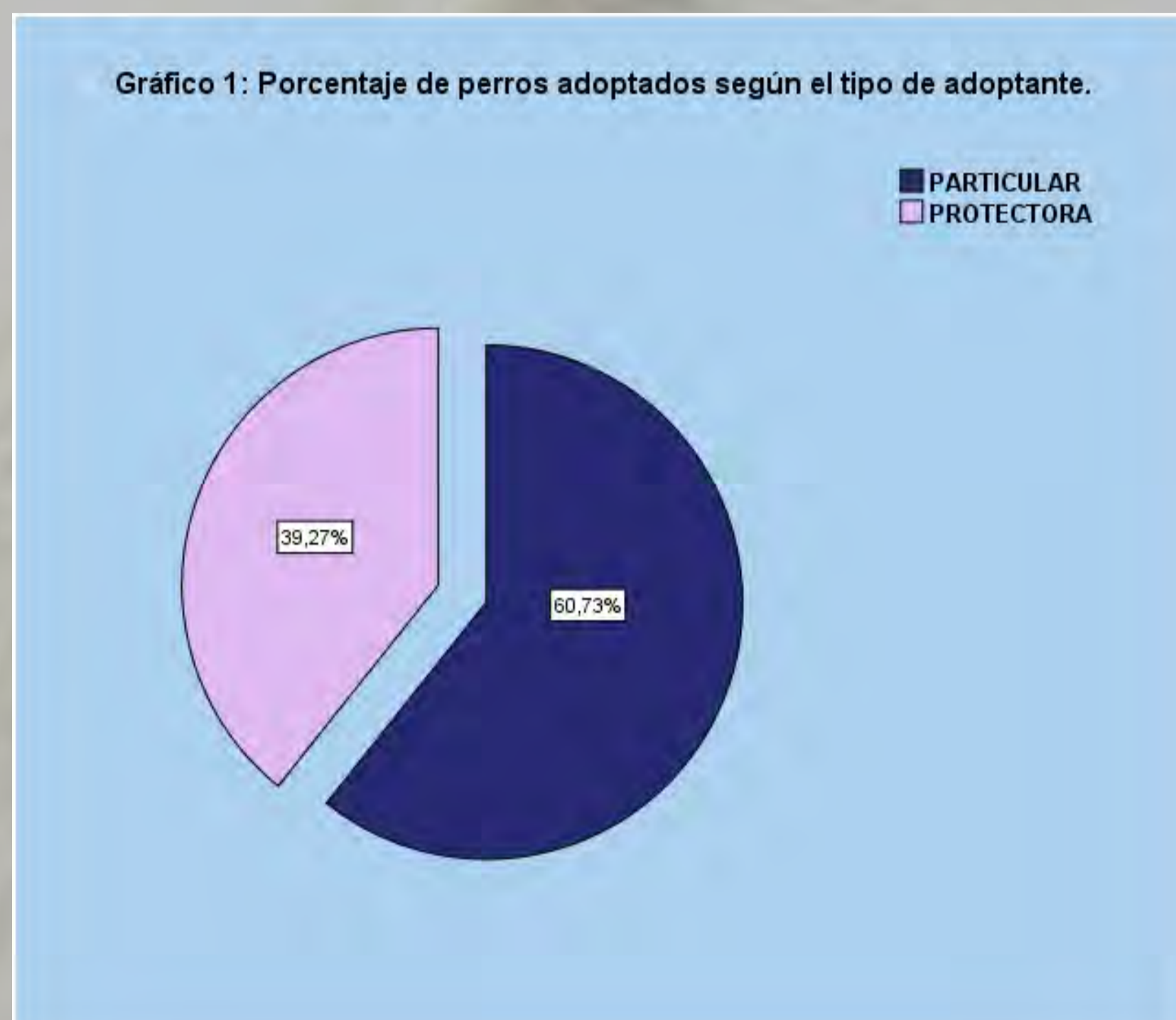
ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA (PERROS) DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

Bernal Catalán, A.C.; Jiménez Montalbán, P.J.; López Fanlo, C.; López Sánchez, G.; Martínez Ramírez, A.; Meseguer Meseguer, J.M.

En el año 1.997, el Ayuntamiento de Murcia implementó el Programa de Adopción de Animales de Compañía del Municipio de Murcia. En el marco de dicho programa, hasta 2017, se han dado en adopción un total de 10.370 perros.

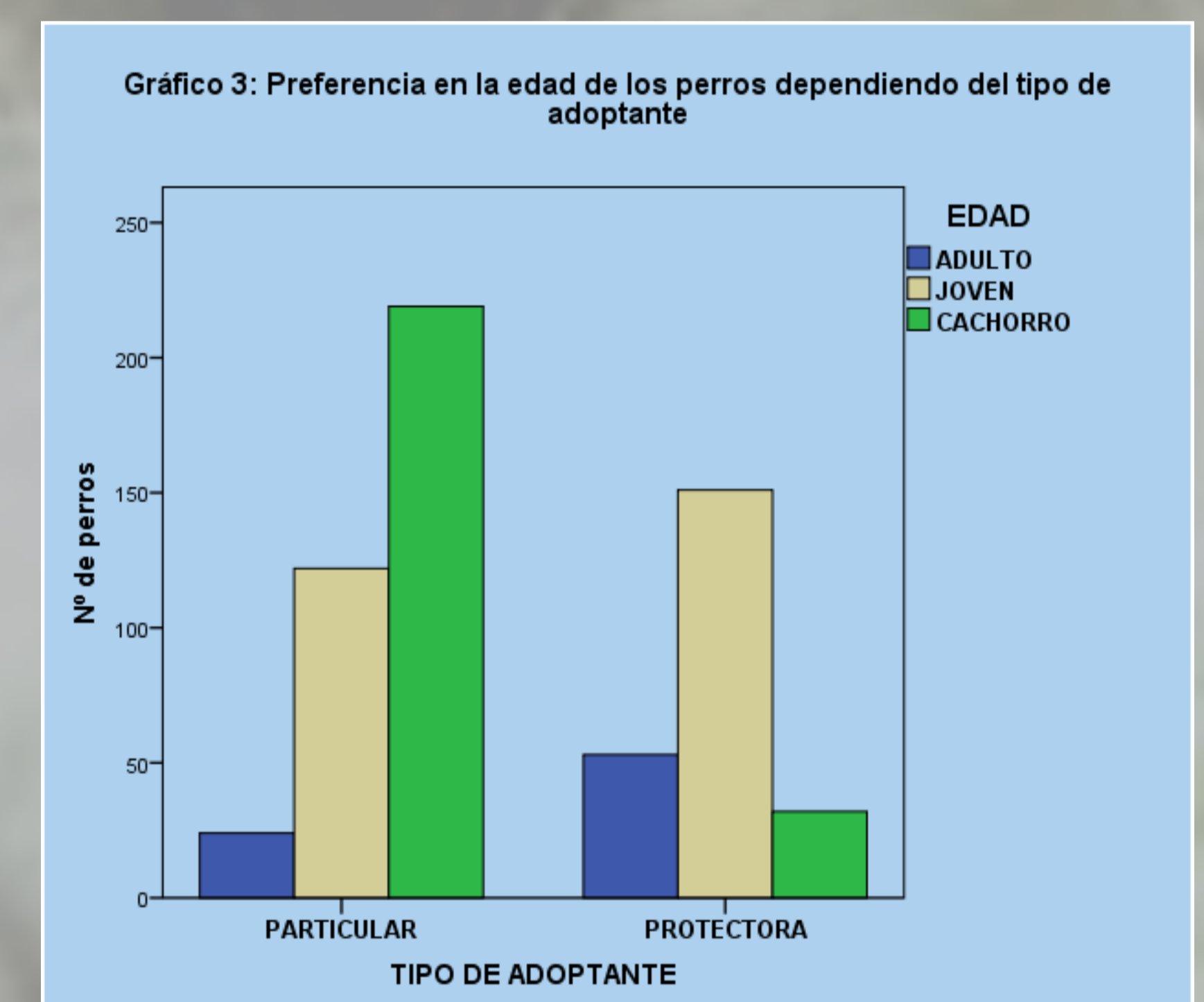
MATERIAL Y MÉTODOS

A raíz de la publicación de la Ley 6/2017 de 8 de noviembre de la Región de Murcia, se ha considerado importante realizar un estudio sobre las adopciones realizadas en el Centro Municipal de Control de Zoonosis del Ayuntamiento de Murcia. Para ello, se analizaron 601 adopciones durante 2018 y principio de 2019, formalizadas tanto por particulares (60,73%) como por Asociaciones Protectoras de Animales (39,27%), las cuales son muy activas en la búsqueda de nuevos hogares para los perros y gatos del Centro. Para el estudio de los datos se utilizó el paquete estadístico IBM SPSS Statistics V 24.



El 43,26% de los perros fueron adoptados en el municipio de Murcia, el 20,47% lo fueron en otros municipios de la Región, el 7,65% en otras CC.AA. y el 28,62% viajaron a otros países europeos. Las preferencias sobre el sexo del animal se inclinaron en favor de los machos (56,74%), posiblemente debido a la sensación por parte de los adoptantes de que estos dan menos problemas de índole reproductivo (celos, embarazos no deseados, etc.). Se establecieron para el estudio tres grupos de edad: cachorros (de 0 a 1 año), jóvenes (de 1 a 5 años) y adultos (más de 5 años). Durante el estudio se pudo comprobar ($p < 0,01$) que los adoptantes particulares preferían adoptar cachorros (60%) frente a otras edades, sin embargo, las protectoras de animales solicitaban principalmente animales jóvenes (64%). Ninguno de los tipos de adoptantes mostró preferencias respecto al tamaño del animal o el sexo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN



Se observó una relación ($p < 0,01$) entre la edad de los animales y su destino. Así, los perros cuyo destino era otro país europeo fueron en su mayoría perros jóvenes (65,7%), al igual que los adoptados en otras CC.AA. (50%). Los adoptantes del municipio de Murcia, y de otros municipios de la Región, prefirieron cachorros (59,2% y 50,4% respectivamente). El adoptante extranjero prefiere perros con el carácter ya forjado y demostradamente sociable con otros perros, ya que suelen tener otro perro en casa, es por ello, que solicitan animales con más de un año de edad. Por el contrario, el adoptante nacional prefiere criarlo el mismo desde cachorro.

Se encontró una relación estadísticamente significativa ($p < 0,01$) entre el tipo de adoptante (particular o protectora) y el destino final de los animales. Así, la mayoría de los perros adoptados por particulares se quedaron en el municipio de Murcia (66%) y los adoptados por protectoras viajaron al extranjero (71,2%). La mayor proyección exterior de este tipo de entidades posibilita ampliar el abanico de demandantes de adopción. A principios de 2019, el Ayuntamiento de Murcia adoptó el uso de herramientas para proyección exterior del Centro Municipal a través de las redes sociales como instrumento fundamental para aumentar el número de adopciones.

